

El referido Comandante General dispondrá asimismo, que los quinientos y veinte hombres que se destinan para los quatro Batallones de Saboya, y Soria, que están en Mallorca, se fortalen, y junten en las demás Governaciones de aquel Reyno para el día diez de Febrero; y respecto de averlos de embarcar en vno, ó mas Puertos de él para pasarlos á Mallorca, ordene al Intendente de aquel Exercito, que para el expresado tiempo, ó algunos dias antes, tenga fletadas Embarcaciones, y proveído lo demás que fuere necesario para su transporte, y que los haga asistir con una racion de Mar al dia, en cada vno de los que estuviere embarcados, y para que esta disposicion se execute con mas facilidad, se pondrá de acuerdo con el Comandante General, sobre los parages donde se ha de juntar la gente; procurando sea en los mismos Puertos donde debiere embarcarse; y para que aya quien cuide de estas Reclutas, encargo al Comandante General, que entre los Oficiales reformados que huviere en los Regimientos de Navarra, Malaga, y Sevilla, escoja los que fueren mas de su satisfaccion; y hasta el numero que le pareciere suficiente, y les haga entregar esta gente, dividida por Brigadas, regulando estas segun los que pudieren ir en cada Embarcacion, y con la relacion de sus nombres, señas, y demás circunstancias, para que la conduzcan, y entreguen con la misma formalidad al Comandante General de Mallorca, quien los ha de repartir en los expresados quatro Batallones.

Los Oficiales á quienes se entregare esta gente en Valencia, darán recibo de ella, con la especificacion que se ha prevenido, del qual se embiara copia por el Comandante General de Valencia al de Mallorca, con la ocasion de las mismas Embarcaciones, y se dispondrá por el Intendente, que á los expresados Oficiales reformados, de foforra con dos meses de sueldo anticipado; y que mientras estuviere empleados en esta comision, se les haga presente en sus Regimientos; y que durante la navegacion hasta Mallorca, se les asista con dos raciones de Mar al dia á cada vno; y en aviendo llegado á aquella Isla, y entregado la gente, dispondrá el Comissario Ordenado, se le facilite Embarcacion, para volver á Valencia en derechura, ó por Cataluña, pagando el flete por cuenta de mi Real Hacienda.

Las Reclutas que en las dos Castillas se han de hazer para los Regimientos del Exercito de Cataluña, en el numero, y conformidad que se ha expresado, correrán á cargo de los respectivos Corregidores, debaxo de las reglas que van prevenidas, y dispondrán que la gente esté fortada, y pronta á marchar, en Leon, y Avila para el dia primero de Febrero; en Burgos, Palencia, Carrion, Valladolid, y Toledo para el dia quatro; en Segovia para el dia ocho, en Soria, Guadaluara, Cuenca, Huete, y Velés, para el doce; y en Aranda de Duero para quinze del mismo mes de Febrero.

El Capitan General de Cataluña dispondrá, que los Oficiales que huvieren de recibir estas Reclutas, y las que se mandan hazer en los Partidos de Peníscola, y Morella, lleguen á las Cabezas de los expresados Partidos algunos dias antes del termino, que en cada vno se señala, para juntar la gente; y les ordenará en los Itinerarios, que las Reclutas de los Partidos de Leon, y Burgos pasen á Berlanga, las de Valladolid, Palencia, Carrion, y Aranda de Duero á Atienza, las de Soria á Zaragoza, las de Segovia, Toledo, y Avila á Sigüenza, y las de Guadaluara, Cuenca, Huete, y Velés á Molina de Aragon, en cuyas Ciudades, y Villas procurarán llegar para el dia veinte y quatro de Febrero, y antes si se pudiere, haciendo las marchas regulares, y se detendrán en ellas hasta nueva orden, que se les dará para proseguir sus marchas; y mando, que durante la mansion que hizieren en los referidos parages, se les dé aloxamiento en la forma acostumbrada.

La leva de los setecientos y ochenta hombres, que se ha de hazer en Aragon, para los Regimientos de Oñina, Macaulif, Castellar, Bruselas, Charleroy, y Napoles, correrá á cargo del Comandante General, confiriendolo con el Intendente, y dispondrá, que toda la gente esté junta para ultimo de Febrero, y que se ponga con resguardo en Zaragoza; y sus contornos, hasta que llegue nueva Orden para su marcha á Cataluña; cuyo Capitan General embiara los Oficiales, para recibir esta gente, de modo, que lleguen allí algunos dias antes; pero no marcharán con ella hasta nueva orden.

Como muchos, ó los nias de estos cinquenta y cinco Batallones están actualmente